

REDACCION

P. Constitución, 98

Teléfono, 93

LAS ISLAS

ADMINISTRACION

San Pedro Nolasco, 7

Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA

Lunes 15 de Marzo de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 13

Apuntes de un lego

I.

Sea que nuestro carácter se vuelve más decontentadizo y displicente a medida que la nieve de los años va blanqueando nuestra cabeza, sea que la generación que ha venido a reemplazarnos propende más a las declamaciones y a las vaguedades que a lo realizable y a lo práctico, es lo cierto que siempre que aparece ó se concibe algún proyecto de mejora, vemos malgastarse mucho papel y mucho tiempo en memorias y conferencias, en artículos y discusiones, en sesiones aparatosas y propagandas impertinentes, para que luego, a lo más, salga una brigada de peones a echar un remiendo a un empedrado prehistórico, ó a revocar alguna fortaleza inespugnable poniéndole almenas de carton piedra.

Allá, en los lejanos tiempos de nuestra mocedades, se demolia por vetusto y destaralado el único teatro que Palma poseía; y entre un personaje de gran prestigio y un pobre viejo que le auxiliaba desde la soledad de su bufete, levantaban a los pocos años otro gallardo edificio que satisfacía todas las exigencias del buen gusto, todos los caprichos del confort y la elegancia, sin necesidad de discursos ni memorias, de folletos ni propagandas, de polémicas enojosas ni gimnasias intelectuales. Las llamas devoraban a los siete meses el lindo coliseo (calificativo imprescindible en la literatura periodística); y de entre las mismas llamas brotaba inmediatamente otro coliseo no menos lindo, sin que les costase una gota de sudor a las prensas del periodismo, ni un solo ejercicio de pulmones a ningún santuario del saber.

Allá, en aquellos tiempos de atraso y de ignorancia, veía Palma con envidia que otros pueblos importantes estaban suprimiendo la noche por medio de la luz de gas; y entre un alcalde de empuje y un capitalista de corazón, sin necesidad de liceos ni academias, ni de preliminares ni juntas, dotaban a nuestra población del novísimo alumbrado, a los pocos años de tenerlo las primeras capitales del mundo.

Citamos estos dos ejemplos con el solo objeto de comparar unos tiempos con los otros. Antes, poco hablar y mucho ejecutar; poco vociferar sobre proyectos, pero presentarlos bien estudiados y realizables; menos vuelo a la fantasía, y más tiempo concedido a la meditación y al estudio. Ahora, mucho imaginar grandiosos edificios que luego hayan de ser vendidos como materiales de deshecho; mucho delinear proyectos para que queden esmeradamente pintados sobre el papel; mucho redactar memorias y escribir lo que pudiéramos llamar bellas poesías en prosa, sobre mejoras que una vez meditadas con serenidad y sin el aturdimiento tan común en nuestra época, resultan tener tanto de realizables como la bala de Julio Verne.

Algo de esto sucede en el asunto relativo al derribo de las murallas de Palma. No poco se declama acerca de ello; procurase por todos los medios hacer atmósfera para que pronto, muy pronto...

Llegue a ser realidad tanta belleza;

pero hasta ahora no hemos visto que persona alguna competente haya presentado un estudio completo para que la realización sea posible.

Nosotros estamos muy lejos de pretender desarrollarlo; ni nuestra escasa competencia nos auxilia, no poseemos datos de buen origen en que se apoye nuestro juicio. Y precisamente de esto mismo nos quejamos, porque creemos que lo que nos falta, y lo mismo que a nosotros le falta al público todo, es que se haga la luz en materia tan importante. Nos contentaríamos por de pronto

con que las ilustradísimas personas que en varias ocasiones se han puesto al frente de esta especie de cruzada; se entretuvieran en meditar y dar solución satisfactoria a los varios puntos que abraza el siguiente cuestionario:

1.º Bajo el punto de vista de la defensa de la plaza ¿pueden ser demolidas las murallas antes que estén construídos los fuertes aislados que deben reemplazarla? —¿Podrían ser simultáneos los trabajos de construcción y de derribo?

2.º ¿Son nuestras murallas militarmente inútiles en absoluto, ó en caso de grave apuro y a falta de cosa mejor podrían prestar todavía algún servicio? —¿Tienen algún mérito histórico, arqueológico ó de otra clase, que, caso de ser absolutamente inútiles, aconseje su conservación?

3.º Si la desaparición de las murallas ha de librarnos de los muchos y graves perjuicios que nos causa la actual zona polémica ¿serán menores los que sufran todos los vecinos del término municipal cuando cada fuerte aislado tenga su zona correspondiente?

4.º La ciudad de Palma tiene verdadera necesidad de ensancharse, rompiendo el consabido anillo de piedra que nos estruja? —¿Demuestra esta necesidad el producto que aquí rinde la propiedad urbana, el valor de los alquileres, el haciamiento de las familias, el número de viviendas desalquiladas, los terrenos empleados en huertas y jardines interiores, la existencia de gran número de casas de area inmensa habitadas por un solo vecino? —¿Prueba, por el contrario, la escasez de terreno, el ir creciendo la ciudad en sentido vertical en vez de dilatarse en sentido horizontal? —¿Es de suponer que tomase esta segunda forma de desarrollo tan pronto como las murallas hubiesen desaparecido? ¿Porqué?

5.º ¿Es el Estado quien debe costear los nuevos fuertes? Suponiendo que así sea ¿de cargo de quien será el derribo de lo existente? —¿De quien son las murallas? Si se construyeron con dinero exclusivamente de Mallorca (pues hasta las subvenciones mismas del Rey procedían también de su patrimonio en esta isla.) ¿No pertenecen a Mallorca los materiales procedentes del derribo y los terrenos resultantes? —¿En qué proporción serán pues, dueños de este capital la Diputación de la provincia y el Ayuntamiento de Palma?

6.º Suponiendo ventilada esta cuestión de derecho, y adjudicada su porción a cada partícipe, y combinada, si es posible, en beneficio del Estado, la construcción de sus fuertes con el empleo de nuestros materiales ¿es conveniente el derribo de las murallas para el vecindario de Palma, representado por su Ayuntamiento, bajo el punto de vista de la higiene, de los intereses pecuniarios, y del ornato público?

7.º Una vez demolidas las murallas y disponibles los terrenos, cuya venta para construcciones particulares daría, según hay quien asegura, tres millones de pesetas (en números redondos y despreciando un piquillo que no es grano de anís); ¿en donde encontraremos los treinta millones de pesetas, ó sean seis millones de duros, necesarios para que no sean un sueño los tres millones, teniendo en cuenta que el valor del solar puede calcularse en un 10% del valor total del edificio, y que si no hay quien edifique, nada vale el terreno edificable? ¿Será fácil encontrar un empresario, que, recibiendo en el acto 168.000 metros cuadrados de terreno edificable, se comprometa a darnos, no ya al contado, sino en un plazo de cien ó doscientos años tres millones de pesetas en metálico sonante?

8.º Si una parte de los terrenos resultantes la destina el Ayuntamiento a paseos, y a parques, y a jardines, (que algo hemos de conceder al embellecimiento) y aparte la merma que con ello

sufrirán los 168.000 metros y consiguientemente los decantados tres millones de pesetas ¿nos permitirán los recursos del municipio disfrutar, siquiera por unos pocos días, antes de llegar al término de nuestra vida, el risueño paraíso de aquellos jardines, y parques, y paseos; ó tendremos que legar a nuestros hijos, y acaso a nuestros nietos, el triste cuadro de montones de escombros mal hacinados, y montañas de abandonados sillares, y promontorios de movieda tierra, perveniente testimonio de nuestra pobreza, de nuestra impotencia, y de nuestro aturdimiento?

Inútil creemos advertir a nuestros lectores que hasta ahora no manifestamos opinión contraria ni favorable al derribo de las murallas. Lejos de esto, insistimos en declarar que sin ver resueltas previamente nuestras dudas, no nos sentimos con valor para formar juicio sobre asunto de tanta magnitud: lo que deploramos es que haya quien los anticipa sin que antes procure alguien aclarar tantos puntos oscuros como la cuestión presenta, y a cuyo estudio podrán consagrar sus ojos, con gran provecho del país, muchos ilustrados jóvenes que hacen un gasto inútil de inteligencia y de energía, empezando el asunto por el fin en vez de empezarlo por el principio.

MAL PRINCIPIO

En una carta del Brasil dicen a un periódico francés:

«El público cree que los miembros del gobierno han distribuido con demasiada largueza a sus parientes y amigos los bienes y dinero de la nación.»

El ministro de Hacienda pensó de pronto en las ventajas del Acta Torrens y decretó su aplicación inmediata a la ciudad de Rio Janeiro, concediendo el derecho exclusivo de registrar las declaraciones a tres amigos suyos que lo vendieron en el acto por treinta mil pesos a una Compañía.

Ya concedió el gobierno el monopolio de la hidrotopia en San Pablo a una persona que tiene padrinos; ya garantiza interés a un labrador que se dedica a criar vacas; a otro le ha regalado el monopolio de los hilados en un Estado con garantía de 6 por 100 del capital empleado.

Un periódico que no puede ser acusado de hostilidad contra las instituciones republicanas, dice: «El Brasil ha estado en manos de una banda de especuladores famélicos por espacio de un año entero, siendo saqueado, robado, y solo ahora empieza a notarlo.»

El espíritu de indisciplinación es general en el ejército, desde lo más alto hasta lo más bajo de la jerarquía. Es imposible abrir un periódico sin encontrar en él noticias sobre desórdenes, robos, saqueos y asesinatos cometidos por los soldados.

Mientras los militares se ocupan en la política los paisanos se entregan a especulaciones sin freno. Esta fiebre de especulación ha sido desencadenada y mantenida por enormes cantidades de papel moneda, que en la práctica no vale nada y que han emitido los Bancos del Sr. Ruy Barbosa.

Estas instituciones han podido prestar cantidades casi infinitas de papel a los especuladores, y así se ha tenido la ilusión de la riqueza, de gran abundancia de capitales. Se han fundado Compañías a centenares.

Gentes que la víspera de la revolución no tenían un cuarto, se han desvanecido con su súbita fortuna y se han entregado a un lujo completamente argentino.

El desastre de Buenos Aires ha derramado en Rio Janeiro toda clase de artículos europeos no vendidos, cuadros aún no

pagados a los mercaderes de Paris, caballos de lujo, coches, pianos y muebles suntuosos.

Y como además la baja del cambio hacia poco productivos los negocios, todas las muchachas alegres de Buenos Aires han emigrado para caer sobre la capital brasileña.

Una sola modista de Rio Janeiro vende 8.000 duros de sombrereros al mes. Y la importación de pianos ha cuadruplicado.

LA FUERZA DEL AGUA DE LA CASCADA DEL NIÁGARA

Por muchos años la cuestión de que en el Niágara existe una enorme fuerza de agua que no se utiliza ha dado lugar a repetidos comentarios; ya hace años que los hombres de ciencia y los fabricantes están discutiendo sobre la posibilidad de emplear parte de esta fuerza.

En Marzo de 1886 «Niagara Falls Power Company» fué autorizada por una ley especial del poder legislativo del Estado de Nueva York, con el objeto de construir, mantener y poner en obra el túnel hidráulico, y para promover la fuerza necesaria a muchas clases de fábricas.

La compañía ha comprado terrenos de dos millas de extensión, en las orillas del río Niágara y cerca del túnel hidráulico, que han sido divididos en lotes para calles, canales de molino, muelles y andenes de ferrocarril, con objeto de formar un pueblo exclusivamente para molinos, fabricas y talleres. La compañía además ha comprado otra extensión de terreno que ha dividido en calles y solares para las casas de los trabajadores.

Esta asociación, compuesta únicamente de eminentes hombres de negocios, fué organizada para dar más desarrollo al poder del agua debajo de la cascada, un túnel subterráneo en forma de herradura, de una capacidad igual a la de un círculo de 25 piés de diámetro, extendiéndose a través de la roca viva, hasta lo más alto del río a un punto de distancia de una milla sobre la cascada. Desde este punto el túnel continuará paralelo a la orilla del río una milla y media con una profundidad de 49 metros bajo tierra más ó menos, y como a unos 122 metros de distancia del punto navegable del río, con el cual estará en comunicación por medio de canales superficiales; el agua del río pasa por los pozos y baja al gran túnel.

Para mejor conveniencia en la construcción, el trabajo se dividirá en tres secciones.

El agua cae sobre turbinas que la compañía colocará en algunos de los pozos, y la fuerza que se obtendrá de este modo subirá a la superficie desde donde se extenderá a los molinos y fábricas ó se transmitirá por cable, tubo neumático ó electricidad a las tierras adyacentes según lo deseen los que la utilicen. La Compañía además arrendará esta fuerza a los que quieran servirse de ella para excavar sus propios pozos, y para poner sus ruedas hidráulicas y comunicaciones.

Para la construcción de esta gran obra se ha hecho una contrata bajo la cual se han comenzado ya operaciones por la «Cataract Construction Company», en la construcción del túnel y los pozos, canales y obras para completar la empresa.

UN ARISTÓCRATA INDUSTRIAL

Habrà pocos nombres más conocidos que el de Singer, la gran S, entre cuyas curvas campea la figura de una mujer cosiendo a máquina, que se ve en las esquinas de la mayor parte de las poblaciones.

Singer, con su máquina de coser, causó una revolución en el trabajo manual y en el hogar doméstico, multiplicando la costura y facilitando el trabajo de la mujer, picando con la sutil aguja acerada en tela blanca. Las barnizadas mesitas ocuparon bien pronto un lugar en la mayor parte de las casas y en todos los obradores.

El nombre de Singer parecía el de un burgués industrial; pero hé aquí que se celebra la boda de Mr. Frankliu Singer, el actual jefe de la casa, y resulta que es hijo nada menos que de la duquesa de Campo Salice, y hermano de la duquesa de Decazes y de la princesa Say-Montheliand.

Con muchos blasones y poco dinero, se consagró a la industria; si hubiera pedido un destino para Cuba ó Filipinas ó un acta de diputado; pero fué más práctico, y con la industria ha ganado muchos millones.

Se casó con miss Marcelina, la hija del célebre dentista que arregla la boca á la mayoría del cuerpo diplomático europeo, y que le lleva, además de una gran hermosura, un buen dote.

El dinero ganado con las máquinas de coser y arreglando dentaduras dorara los antiguos blasones, y bajo la protección de la marquesa de Beauvier, que es también de la familia Singer, los nuevos esposos se presentaron á la sociedad de París.

Muy respetable es la aristocracia antigua que sabe conservar sus prestigios aceptando el espíritu de los modernos tiempos: pero no lo son menos los que, plebeyos ó nobles buscan por medio del trabajo ó de la industria los medios de asegurarse una fortuna.

Las máquinas de coser han prestado un gran servicio á los que necesitan vivir de la aguja. Las necesidades de la época presente no podían ser atendidas sólo por la labor de la mujer, y el sencillo aparato respondió á una necesidad que le ha asegurado su éxito.

De aquí los millones de Mr. Franklin Singer, que puede colocar legitimamente sobre la S con que anuncia sus productos corona ducal.

Trasmisión de la tisis POR LA LECHE DE VACA.

La tisis es trasmisible por la leche de vacas.

Esta cuestión, admitida hoy por todo el mundo científico, ya no se pone en duda por los prácticos que están al corriente de la ciencia, sobre todo desde que puesta al orden del día por la Academia de Medicina de Francia ha sido objeto de un examen profundo, durante el cual los clínicos más eminentes han hecho observaciones que, como se dice vulgarmente, no tienen vuelta de hoja.

Hasta ahora, y con raras excepciones, los ensayos referidos se habían hecho en recién nacidos ó en niños que habían muerto á causa de una afección tuberculosa consecutiva á una alimentación láctea tomada de una vaca que padecía tuberculosis.

M. Ollivier, en una comunicación muy interesante que leyó á la Academia de Medicina francesa, dió cuenta de un hecho reciente, característico de la trasmisión de la tuberculosis á los adultos.

Refirió que hace pocas semanas fué llamado en consulta para ver una jóven de veinte años que, según los médicos de cabecera, estaba atacada de una afección meningéa grave, con el carácter de una tuberculosis de rápido proceso.

M. Ollivier confirmó el diagnóstico de meningitis tuberculosa.

La jóven murió de una enfermedad de pocos días.

Ningun antecedente hereditario ó personal suyo permitía explicar la etiología de aquella afección, pues las condiciones higiénicas de la jóven eran perfectas.

La enferma se había educado en un colegio de una ciudad del centro de Francia, C..., en el cual establecimiento se había comprobado que trece alumnas fueron atacadas sucesiva ó simultáneamente de tuberculosis en menos de cuatro años.

Seis de ellas habían muerto y las restantes estaban más ó menos enfermas.

Se abrió una información, de la que resultó que con fecha 16 de Noviembre del año último una vaca de nueve ó diez años fué degollada en el matadero de C..., observándose con asombro general que tenía huellas de tuberculosis nume-

rosas é inequívocas en los pulmones, en el peritoneo y en las glándulas mamarias. Aquella vaca procedía del colegio en que se cebó la epidemia de que hemos hablado y donde su leche había servido durante muchos años para el consumo del personal de la casa de educación.

El veterinario inspector prohibió la venta de la carne como impropia para el consumo.

El alcalde envió una comunicación al prefecto del departamento dándole cuenta del caso.

M. Ollivier no duda que transmisión de la tuberculosis se hizo por medio de la leche que servía diariamente para la alimentación del personal del colegio.

Hay motivos, por tanto, para creer que todos los casos de tuberculosis observados en aquellas señoritas tuvieron probablemente un origen común, el régimen alimenticio.

¿Será, dice M. Ollivier, la jóven que ha sucumbido de meningitis tuberculosa la última víctima?

Hay aquí una terrible incógnita, pues otras niñas han debido absorber también bacillus; pero es probable que su fuerte organismo resista.

Los higienistas, sigue diciendo M. Ollivier, no pueden sacar de estos hechos más que una conclusion y repetirla hasta la saciedad.

Es preciso cocer la leche.

Sin embargo, es imposible afirmar que esta última no contenga bacillus, aun cuando todo hace creer que sea excelente.

M. Nocard, profesor de la Escuela de Veterinaria de Alfort, presentó aquel mismo día á la Academia varios casos enteramente iguales que apoyan las opiniones de M. Ollivier.

Este sábio ha visto en los establos de los principales ganaderos de Francia vacas hermosísimas destinadas á la reproducción y premiadas en los concursos y Exposiciones, que estaban atacadas de tuberculosis en todas sus vísceras.

La autopsia ha confirmado siempre el diagnóstico.

No hay un solo padre de familia que hubiera vacilado en dar á sus hijos leche procedente de aquellos animales, cuyo aspecto exterior acusaba toda clase de condiciones de robustez y de salud.

«He recomendado siempre—dijo Monsieur Nocard—que se haga hervir la leche cuando sea de procedencia desconocida. Hsy he variado de opinion, y digo que es preciso hervir siempre la leche, cualquiera que sea su origen.»

NOTICIAS

Madrid

Continúa la falta de noticias políticas aunque por ello hay falta de animación en el salón de conferencias del Congreso, y en los círculos que frecuentan los hombres políticos.

Anoche circuló en estos el rumor, que como tal consignamos sin conocer el fundamento que pueda tener; de que el Sr. Canalejas, no queriendo continuar en la situación verdaderamente anómala en que está dentro del partido fusionista, ha resuelto mudarse de casa, trasladándose con los amigos que quieren seguirle al partido reformista, donde según los propagadores del rumor, aceptará la jefatura del Sr. Romero Robledo.

Aunque no nos extrañaría que el señor Canalejas se separara del fusionismo, nos cuesta trabajo creer que se una al Sr. Romero Robledo, que es tan amigo del Sr. Martos.

Dice nuestro estimado colega *La Epoca* contestando á un diario de la noche;

«Han informado mal á *El Resumen* al manifestarle haberse recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama practicando el profundo disgusto con que el partido Unión constitucional había visto la noticia de que el Gobierno había resuelto reforzar el ejército de la gran Antilla enviando 6.000 hombres en el mes de Abril.

Según hemos consignando ya, no hay tal refuerzo, sino meramente el envío de los reemplazos necesarios para mantener en su número los cuerpos de aquel ejército con arreglo á las prescripciones legales vigentes; en segundo lugar, estos reemplazos se envían, como siempre, en la época en que se verifica el ingreso de los reclutas en las filas.

Estas noticias, como tantas otras tan falsas, y referentes á las elecciones de Cuba, en las que no se ha mezclado

poco ni mucho el Gobierno de la Península, y que visiblemente tienden á la defensa de los bandidos, son rumores calumniosos que propanan los enemigos de España, y no puede menos de verse con honda pena que se hagan eco ciertos periódicos, porque no se concibe que se conviertan en instrumento de aspiraciones contrarias á la integridad de la patria.

Mal día fué el lunes para el exministro fusionista Sr. Puigcerver.

Al discutirse los dictámenes relativos á las actas de la circunscripción de Murcia, quiso hacerse solemnes honras fúnebres, el Sr. Puigcerver, candidato derrotado por la misma, pero tuvo tan poca fortuna sin duda por carecer de argumentos sólidos en que fundar sus ataques, que resultó muy mal parado de la discusión.

El Sr. González Conde y el Sr. Melgarejo Escario, conservador el primero y republicano el último demostraron claramente que no tiene la menor fuerza ni importancia en Murcia el partido fusionista y que la candidatura del Sr. Puigcerver no ha triunfado en aquella capital, porque le han faltado electores dispuestos á votarla, pero no por las arbitrariedades que supone infundadamente que se ha cometido para despojarle de un acta que en manera alguna debió pretender.

El señor ministro de la Gobernación con gran elocuencia, demostró también al Sr. Puigcerver, después de un notable discurso del individuo de la comisión Sr. Dato en el mismo sentido, que eran infundadas sus censuras y que no había el menor motivo para declarar graves las actas de Murcia.

También el Sr. Alix, en un discurso breve, demostró que el Sr. Puigcerver tuvo alguna fuerza en aquella provincia, cuando contaba con el apoyo de los amigos del difunto general Cassola, pero hoy que estos elementos están separados de los fusionistas, el Sr. Puigcerver apenas cuenta con unos cuantos amigos particulares.

El Sr. Navascués, ha pedido al Congreso señale día para la vista del acta de Ibiza, la cual promoverá animada discusión, dado al gran número de documentos que la acompañan y que tienden á probar que la elección no se ha verificado legalmente.

Palma

D. MIGUEL BIBILONI Y CORRÓ

El sábado último, numeroso concurso acompañó al cementerio el cadáver de nuestro amigo. Aquella muchedumbre, en que figuraban personas de todas clases, simbolizaba las extensas relaciones que Bibiloni había sabido conquistarse. Su entendimiento claro, su felicísima memoria le hicieron abandonar en edad muy temprana los trabajos mecánicos de cajista de imprenta para entregarse á los vuelos de su ambición, que vigorosa desplegaba sus potentes alas. Faltó de ideal práctico, perdiendo su tiempo en infructuosas tareas literarias, solo posibles en nuestra patria para los que tienen que subvenir á sus necesidades, Bibiloni vagó perdido en los grandes centros sin saber á punto fijo lo que deseaba, y entregándose mas á las fruiciones de la fantasía desenfrenada que las disciplinas de la razón.

¿A qué recordar ahora su desmenuzada biografía? Cuando Bibiloni estaba en la plenitud de la vida; cuando se calmaban en él los ardores juveniles; cuando su talento, si bien falto de seguros principios, adivinaba por feliz intuición las cuestiones que se sometían á su examen, Bibiloni ha dejado esta vida donde habrá encontrado más duelos y amarguras que las que quizá sospechen las almas ligeras.

Para Mallorca entera, Bibiloni representaba algo más que una personalidad. Sentado en la mesa del café, costumbre adquirida en sus pasados años y de la que no había sabido prescindir nunca, se constituía en consultor de todo asunto administrativo, materia en la que era peritísimo; abstraía á sus oyentes con una verbosidad animada, chispeante, típica que en vano trataríamos de dar á conocer á quien no le haya oído; su memoria privilegiada y las vicisitudes de su existencia dábanle pábulo sobrado para sus variadas anécdotas.

Escritor fácil, periodista infatigable,

inconstante por carácter, apenas deja ninguna obra acabada. La historia de la revolución en Mallorca quedó inédita y ni si quiera se tiraron más que algunos pliegos. El *Juez de Paz* ha dejado memoria larga en esta región, como semanario satírico; piezas dramáticas, novelitas, memorias históricas, caudal desordenado y múltiple en que pueden adivinarse sus autojadizas y variadas aptitudes.

Al consagrar ese recuerdo póstumo al amigo consecuente en los principios políticos del partido conservador, quisiéramos tener la serenidad suficiente para presentar tal como era en su persona y en su carácter á Miguel Bibiloni.

Este es quizá el momento más oportuno, pero impresionados ahora por el desenlace que ha tenido la enfermedad que le aquejaba, sólo debemos consignar nuestro dolor por la pérdida del amigo que ha bajado al sepulcro con los consuelos de la Religión y las lágrimas de los amigos.

LO DE PORRERAS

Si alguna prueba faltase del apasionamiento ó ligereza con que algunos periódicos se ocupan de las medidas de carácter administrativo, principalmente cuando creen vizlumbrar materia para sus pujos opositoristas, con capote de independencia los más de ellos, nos la daría sobrada la forma fantástica y el fondo inexacto de lo ocurrido en Porreras, ó lo que es igual en la imaginación ardorosa de cuantos por presencia ó referencia lo relacionan.

Pero como el público sabe ya muy bien á qué atenerse, conociendo perfectamente el paño de los autores de soñadas ilegalidades, pretendidas violencias y enormes adropellos y arbitrariedades, como por ejemplo las de Ibiza que resultaron pura fantasía ó mala intención, no hemos de perder el tiempo refutando al detall lo que ciertamente no lo merece y constituiría además ociosa tarea, limitándonos á enterar á nuestros lectores de la realidad de los hechos.

Por haberse dejado sin efecto el auto de procesamiento dictado en la causa que se seguía por desobediencia á los Concejales nombrados interinamente, dispuso el Sr. Gobernador de esta provincia, que se posesionaran en sus cargos sustituyendo á los que ocupaban los mismos puestos á causa de la resistencia de los primeramente nombrados, y así se hizo y de ello, no obstante la perfecta corrección de la medida, se preterde sacar partido, desfigurando hechos y utilizando la hipérbole en su más alto grado.

No es cierto tampoco, que el Inspector de Vigilancia fuese á Porreras con el objeto de entender en la constitución del ayuntamiento, por más que suma falta esté haciendo en aquella villa quien ponga coto á los frecuentes desmanes, que en la misma ocurren, y es muy seguro no habría pisado el referido funcionario la casa del ayuntamiento, sin la necesidad de efectuarlo para impedir lo que sin su presencia hubiese sido causa de escenas tumultuarias, impropias de aquel lugar, y quizás motivo de sucesos que tenía la obligación de preveer.

Respecto á ingerencia en la sesión propiamente dicha y á su participación directa ó indirecta en otros sucesos, fuera de la órbita de sus deberes, lo juzgamos con fundamento tan inexacto, como la afirmación de haber permanecido cuatro días en el pueblo, y nos parecería pueril, sino fuese muy parecido á la calumnia.

Es verdaderamente lamentable que con tanta facilidad se ataque el proceder ajeno, y no se calculen antes las consecuencias del propio.

A continuación insertamos el siguiente telegrama que hemos recibido, corroborando las noticias que sobre el particular llevamos publicadas:

Madrid 15 á la 1 t.

Absurdo telegrama Garijo: precisamente por declaración grávedad no discutidose acta.

Anunciaré vista pública.

Navascués.

Procedente de Valencia ha entrado á las cinco y media de esta mañana el veloz vapor *María*, con la correspondencia oficial y pública, 31 pasajeros y variado cargo.

Entre el pasaje figuran el coronel de carabineros Sr. Alvarez Campana y 13 individuos de tropa.

El día trece de los corrientes el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis confirió en la Iglesia del Socorro la primera tonsura y las órdenes menores á 29 jóvenes aspirantes al sacerdocio: el día siguiente promovió, en la misma Iglesia, al subdiaconado, diaconado y presbiterado á cuarenta clérigos, cinco subdiaconos y catorce diaconos respectivamente.

Suplicamos reverentemente al Sr. Administrador de esta Aduana dé las órdenes oportunas á aquellos de sus subordinados á quienes corresponda, para la mayor vigilancia posible de los bultos, cajas ó envases que pudieran encubrir plantas, árboles ú otros efectos conductores de la *Philoxera*.

Ayer sobre las dos de la tarde cayó otro chubasco con acompañamiento de granizo sobre esta ciudad, por cuyo motivo la música de Filipinas que tocaba en el paseo del Borne no pudo concluir el programa anunciado.

Mas concurrencia que de ordinario acudió anoche á la función que dió en el Teatro-Circo la Sociedad dramática española.

A las cinco y media de la mañana de ayer fondó el vapor *Lulio* procedente de Barcelona. Además de la correspondencia y cargo general condujo 26 pasajeros.

A las ocho emprendió viaje para Ibiza y Alicante el *Union* con el correo para ambos puntos, 15 pasajeros y un pico de carga.

En el vapor *Maria* ha llegado esta mañana el Sr. Bolumar con algunos individuos de la compañía que durante la próxima temporada de Pascua han de actuar en el Teatro Circo. El resto del personal llegará el próximo lunes.

También ha regresado hoy un representante de la Empresa del Principal y según se nos ha dicho tiene contratada una compañía en la que figuran el señor Treviño para actuar en dicho coliseo, durante la próxima temporada de Pascua.

Esta mañana ha llegado correspondencia de Mahon por vía de Alcudia. Los pasajeros llegaron ya anoche en el último tren.

Dícese que durante esta última noche se ha cometido un robo en la imprenta de D. Juan Colomar, haciéndose ascender á unos cuatrocientos duros la cantidad robada.

«Leemos en *El Isleño* que ha sido descubierta una vía por la cual se hacía un matute que pudo haber costado caro á los moradores de Palma.

Esta vía es la asequia por la cual se abastece de agua la ciudad. Dentro de ella, en el trayecto comprendido entre el abrevadero de Itria y la reja que hay frente al Hospital Militar, fueron hallados dos medios cuartines de alcohol, cinco de vino y aguardiente y un pellejo de aceite.

Parece que este fraude se hacía abriendo con llave falsa el candado que cierra la reja en la parte exterior de la ciudad no lejos del abrevadero citado, se depositaban las fustas y pellejos en las aguas, las cuales cuidaban de introducir sin valijas ni sacudidas estos envases, que eran recogidos en el interior por persona experta y muy de casa de la municipalidad, según aparece por las señas.

Como no es posible presumir cuánto tiempo hace que esto dura, debemos suponer que el ingenio descubierto ayer es un factor importante en el inmenso y escandaloso fraude que, según se ve, se viene haciendo contra la empresa de consumos.

Según se nos ha dicho, está á punto de fracasar el proyecto de dar veinte funciones de ópera italiana en nuestro Teatro Principal, por no corresponder el abono al llamamiento que la comisión que entiende en el citado proyecto ha hecho á los aficionados á la buena música, y por haber quedado contratado para dirigir las representaciones del Teatro del Liceo de Barcelona el maestro Mascheroni.

Lamentamos de veras este fracaso, si es real sentimos de veras el ver frustradas las esperanzas que habíamos concebido de saborear las obras de los más eminentes compositores.

Quizá haciendo un supremo esfuerzo

podríamos obtener la compañía aun con otro director de los que figuran en primera línea.

Véalo pues el público palmesano si sacudiendo nuestra natural apatía conseguiremos un espectáculo digno de la Capital de las Baleares.

Se ha celebrado, en el local que ocupa el colegio Médico-Farmacéutico, una reunión en la que quedaron ultimados los detalles para la formación de la compañía de tranvías de Palma á Porto-Pí.

Habiéndose cubierto el capital necesario, se reservó, á propuesta de algunos concurrentes la cantidad de 100.000 pesetas para el público ó propietarios de los caseríos por los que ha de atravesar la línea que quieren tener participación en el negocio.

Días pasados el último tren descendente, halló sobre la vía, poco antes de llegar á la estación de Marratxí, algunas piedras de gran tamaño que fueron repelidas por el guarda vacas.

No podemos menos de censurar duramente estos atentados, por las muchas desgracias á que pueden dar lugar.

En la Audiencia.—Por última vez en este cuatrimestre se reunió anteayer el Tribunal del Jurado y conoció de la causa sobre robo instruida por el Juzgado de Manacor contra Francisco Caldentey y otros.

El ministerio fiscal, en vista del resultado de la prueba, formuló conclusiones definitivas respecto de uno de los señores acusados, en orden al cual retiró su acusación. El Jurado, despues de los trámites legales, pronunció veredicto de culpabilidad contra Francisco Caldentey y de inocuidad en cuanto al restante acusado y el tribunal de derecho dictó sentencia de acuerdo con la resolución del Jurado.

Las defensas estuvieron á cargo de los letrados D. Ramón Obrador y don Baltasar Marqués.

En los escaparates de la camisería de los Sres. Pons y Bouet se halla expuesto un cuadro, debido al pincel del aventajado joven D. Lorenzo Cerdá, que representa el lavadero público inmediato al cauce del torrente denominado la *Riera*.

Dicho cuadro llama justamente la atención de los aficionados y acredita la reconocida nombradía de que goza su autor.

Ayer á las seis y media de la tarde falleció el Excmo. Sr. D. Gregorio Ayne-to, senador que ha sido en varias ocasiones por esta provincia, y persona apreciablesima en la sociedad Palmesana.

Enviamos á su familia el mas sentido pésame y rogamos al eterno por el descanso de su alma.

La dirección general de beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias marítimas recordándoles el cumplimiento de lo prevenido en el art. 13 del reglamento orgánico de Sanidad marítima el cual dispone que las direcciones de Sanidad de las capitales de provincia sean inspeccionadas mensualmente, dando cuenta aquellas autoridades á la dirección general del Estado del personal, documentación y material de dichas dependencias.

Felanitx

El jueves por la tarde atropelló un carruaje, en la calle Mayor, á un niño de pocos años pasándole por encima una de sus ruedas sin causarle, milagrosamente, más que algunas pequeñas contusiones.

Durante todo el día de ayer y parte del jueves permaneció el cielo encapotado, dejando caer alguna que otra llovizna de muy poca monta.

Sin embargo, ha sido lo bastante para que no se resentan de la falta de aguas nuestros sembrados y puedan continuarse en ellos las operaciones agrícolas.

Inca

La Junta repartidora del impuesto sobre alcoholés y demás líquidos, reconociendo la falta de legalidad que presidió sus operaciones, en la cual se apoyaron al sin número de recursos de nulidad

que se presentaron, acordó anular su obra.

Habiendo confirmado el Sr. Administrador de contribuciones dicho acuerdo de nulidad, se sirvió nombrar un comisionado especial para que proceda á la formación del consabido reparto.

Parece que los efectos de la circular del Ministerio Fiscal sobre el pernicioso vicio del juego, se dejan sentir en esta villa, si no estamos mal informados.

No decimos más por temor de que no nos salga algún Gisbert como el de año.

Ha sido nombrado cartero de la estafeta de esta villa, el vecino de la misma D. Jaime Ferrer y Beltran, en lugar del que venia sirviendo este cargo, D. Miguel Alomar.

El Administrador principal de correos de la provincia, giró ayer una visita á la estafeta de este pueblo; quedando muy satisfecho del celo del Administrador su balterno D. Francisco Pons.

Los vientos y borrascas de estos dias han producido un notable descenso en la temperatura, poco favorable á las personas acatarradas.

Las lluvias, sin embargo, han sido muy beneficiosas á nuestros campos, al decir de los labradores.

Y váyase lo uno por lo otro. Que así son todas las cosas de este mundo.

Sección Oficial

Extracto de *El Boletín Oficial* de la provincia número 3.763, correspondiente al día 12 de los corrientes.

R. O. del ministerio de la Gobernación, admitiendo el recurso interpuesto por D. Emerenciano crieto del Banco, y mandando en consecuencia, que se proceda de nuevo al nombramiento de subdelegado de Farmacia del partido de Palencia.

Dictámen de la sección de Gobernación y Fomento del consejo de Estado, confirmando la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Baleira.

Relación presentada por la comisión de evaluación y repartimiento de la contribución territorial de Palma.

Anuncio de la Alcaldía óe Palma, anunciando subasta para el día 24 del corriente mes, con objeto de adjudicar el servicio de construcción de una alcantarilla de desagüe en el ensanche del cementerio de esta Ciudad.

Otro del Ayuntamiento de Alaró, anunciando estar de manifiesto á efectos de reclamación el repartimiento de la cuota señalada á ese pueblo para gastos de defensa contra la filoxera en el corriente año económico de 1890-91.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Santañy, durante el mes de Febrero último.

Edicto del Juzgado de Instrucción del partido de Manacor, sacando á pública subasta por término de 20 dias, varias fincas espectantes á D. Martín Sureda y Gayá.

Otro del Sr. Juez del partido de Inca, sacando á pública subasta por término de 20 dias, varias fincas de D. Pedro Antonio Verol para pago de 333 pesetas á Catalina Nadal y Rigo.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 9 de marzo.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto, fecha 27 de febrero, conmutando por la pena de cadena perpétua la de muerte que la Audiencia de la Habana impuso á Patricio Criollo en causa por delito de homicidio.

—Otros de personal de la magistratura que hemos publicado.

—Real orden, fecha 25 de Enero, disponiendo que la importación en la isla de Cuba de productos peninsulares que no lleven la correspondiente marca de fábrica quede prohibida y que se obligue al exportador peninsular á estampar su marca en los productos que no suelen llevarla para que tenga la garantía de su procedencia española, sin perjuicio de adoptar más enérgicas medidas si los hechos lo aconsejaron.

—Otra, fecha 6 de Marzo, declarando que los funcionarios que cuenten en Ultramar servicios anteriores á la ley de 29 de Junio de 1888 tienen derecho al aumento de una tercera parte sobre el haber pasivo que por clasificación les corresponda, si reúnen, ó para cuando reúnan, seis años de servicios efectivos en dichas provincias

según se determina por el párrafo segundo, art. 106 del reglamento de las carreras civiles de Ultramar, aprobado por Real decreto de 3 de Junio de 1886, y que forma la legislación á cuyo amparo obtuvieron sus nombramientos.

—Otra, fecha 7, nombrando profesor de a Escuela Normal de maestros de la Habana, á D. Antonio Gil y Aragües; directora de la Escuela de Maestras de dicha ciudad a Doña Maria del Buen Suceso Luengo y de la Figuera, y profesores de la Escuela de Maestros de Puerto-Rico, á D. Casimiro Heras y Molina, D. Narciso Baráibar é Iru ita y D. Juan Macho Moreno.

Gobernación.—Real orden, fecha 8 de Marzo, confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz).

COMPANÍA MALLORQUINA DE OMNIBUS

A partir desde esta fecha hasta el 20 del actual inclusive se admiten proposiciones para la escarvacion y transporte de productos de los terrenos pertenecientes á la sociedad comprendidos entre las plazas de la Iglesia y del Progreso del Arrabal de santa Catalina.

El plano y condiciones se hallan de manifiesto en la Administración de esta Compañía, calle de Troncoso.

Palma 13 Marzo 1891.—El Presidente Miguel Bauló.—P. A. de la J. D., Enrique Alzamora secretario.

Boletín religioso

MAÑANA MARTES

Santoral: Santos Artemio y Teodoro mártires, José de Arimatea y Sta. Gertrudis de Brabante.

Jubileo de cuarenta horas: Empieza en San Miguel dedicadas á San José. Exposición á las seis, á las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro, al anohecer continuación de la Novena con sermón y reserva.

Cultos sagrados: En San Francisco á las 11 durante una misa continuará la devoción de los nueve martes dedicados á San Antonio de Pádua.

En Montesion á las siete y media durante una misa el ejercicio de San Alonso Rodríguez.

Corte de Maria: En el Socorro á Nuestra Sra. de los Desamparados.

PROVED

D. GABRIEL REUS Y LLADÓ
Ha fallecido
(E. P. D.)

Sus hijas, hijo político, nietos hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar tan dolorosa pérdida á los amigos y conocidos les ruegan asistan al rosario que en sufragio del alma del difunto se rezará esta tarde á las ocho en la parroquia de San Miguel, y al funeral que tendrá lugar mañana martes á las diez y media en la iglesia de San Antonio de Viana.

No se invita particularmente ni se recibe en la casa mortuoria.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 15, 10 n.

En las costas inglesas en solo cuatro naufragios han perecido sesenta personas.

La comisión de actas se constituirá el miércoles en sesión permanente.

Madrid 15, 10 n.

D. Venancio está dispuesto á retirarse á la vida privada si el señor Sagasta continúa inactivo.

Los fiscales de Oporto proponen pena de muerte para los autores de la sublevación.

Asegúrase estar terminados los presupuestos.

Sección Comercial

Día 14

BUQUES FONDADOS.

De Cardiff bergantín goleta Alena, cap. D. Ventura Santo, 11 trip., ton., 240, con carga general.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante vapor Unión, cap. D. Juan Singala, 22 trip., ton., 401, con efectos y balija.

Para Niza goleta San José, cap. don Bartolomé Roca, 6 trip., ton., 89, con vino.

Para Barcelona polacra goleta Emperador, pat. Juan Oliver, 5 trip., ton., 54 con efectos.

Para Barcelona pailebot San Antonio, pat. Juan Pujol, 6 trip., ton., 59, efectos.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de líneas que regirá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891:

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) mañana, y 5:45 tarde.

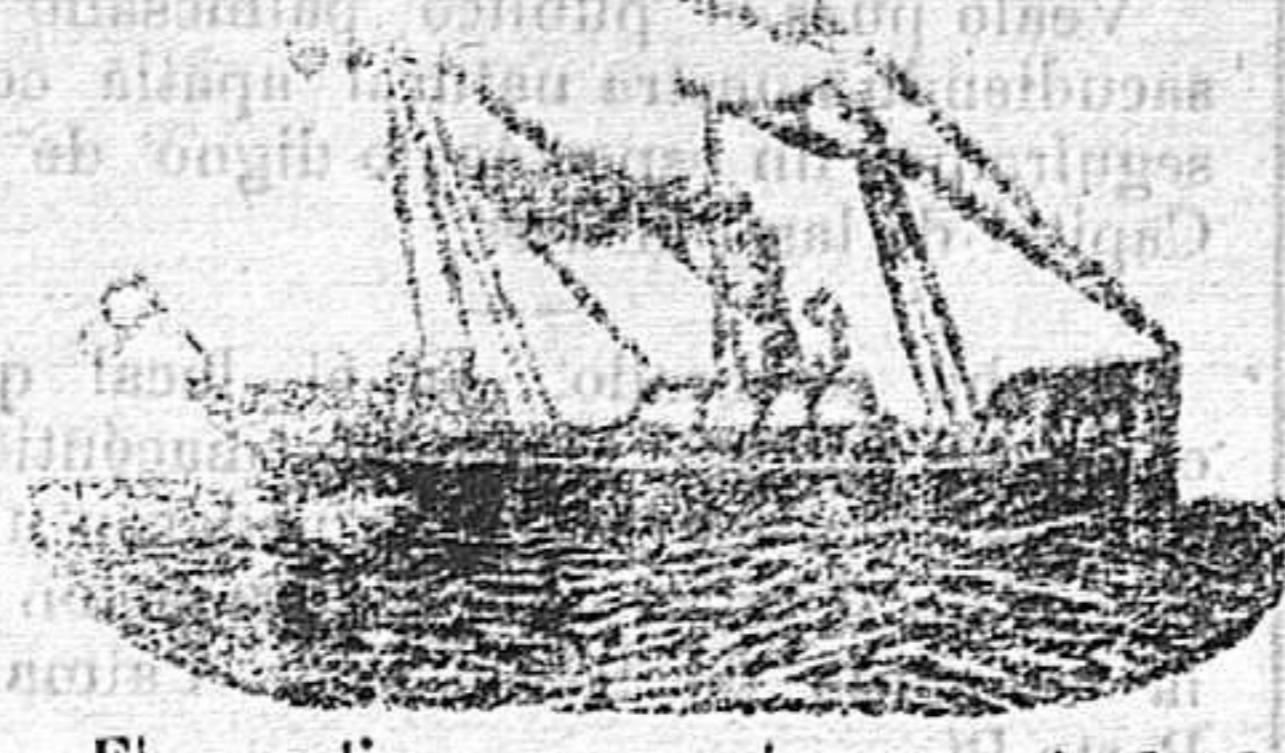
De La Puebla á Palma.—A las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De Manacor á La Puebla.—A las 7 mañana, y 5:45 tarde.

De La Puebla á Manacor.—A las 7:25 mañana, 2:15 y 5:55 (mixto) tarde.

Tren periódico. Días de mercado en Lloca.
De Inca á Palma á la 1 tarde.
Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director general, Guillermo Moragues.

VAPOR DIRECTO de Barcelona á Puerto Rico y Habana



El grandioso vapor de acero de 6,000 toneladas

PIO IX

saldrá de Barcelona, el 17 de este mes para Canarias, Puerto Rico, Habana y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Venta

A voluntad de sus dueños se desea vender una finca situada en Son Roque, Vileta, extensión de dos cuarteradas, cercado de pared consistente en pinar, jardín, huerto y una casa con varias dependencias.

Para más informes calle Teresas 9 entresuelo.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias.—Condiciones ventajosas. Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

TIENDA DE LAS MONJAS

DE

FEDERICO ALABERN

SEMANA SANTA, SEMANA SANTA, SEMANA SANTA

Artículos negros, artículos negros, artículos negros, artículos negros

25, MONJAS, 25

PARA LA CUARESMA DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases á precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, sirviendo todo á la vez para purificar y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que se ha adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 53, Oxford-street, Londres.

PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA

se acaban de recibir en el acreditado Establecimiento de **Vila y Serret**

Calle de San Nicolás números 13 y 15, una rica y selecta colección en Lanas, Armures, y Beiges negras alta novedad para vestidos, que se venderán á precios sumamente económicos como acostumbra este citado Establecimiento. VELITOS, Bruselas, guipur, Honda, tul y granadina, los hay desde los más lisos para lutos y medios lutos, hasta los más caprichosos que la fantasía inventa. Inmenso surtido en MANTILLAS Y CHALES Brusela y blanda, como también en granadinas lisas, asargadas y bordadas; los cuales por su providencia y buena confección, forman una de las especialidades de esta casa.

TIENDA DE S. NICOLAS

Frente casa Ribas

Cerrado los Domingos y días festivos.